



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLÍN

j10famedcendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N. 2021-00559-00

Tres de octubre de dos mil veintidós

Por necesidades del despacho, se hace necesario aplazar la audiencia que estaba prevista para el día 4 de octubre de la presente anualidad, señalándose como nueva fecha el día 10 de octubre del año que avanza a las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAMÓN FRANCISCO DE ASÍA MENA GIL'.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍA MENA GIL
JUEZ

Dgs